



VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **Ciclo de Charlas: “Malvinas a 40 años de la Guerra.” Debates jurídicos, históricos y políticos en torno a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, demás islas del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas-UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), el Área Malvinas de nuestra Facultad de Ciencias Humanas, junto con la Agrupación de Veteranos de Guerra “Operativo Virgen del Rosario” de la ciudad de Río Cuarto, y tiene como Docente Responsable al Profesor Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Dotar a los docentes, graduados, estudiantes y público en general de las categorías y los conceptos necesarios para entender los argumentos jurídicos, políticos vinculados con el reclamo argentino por los archipiélagos australes; Analizar los principales logros diplomáticos que permitieron construir a nuestro país un camino antes inexistente para la reclamación de los territorios; Conocer cuáles son los principales actores que aparecen en el escenario político a nivel internacional y que pueden jugar un rol importante en la disputa de soberanía; Analizar de qué manera los cambios geopolíticos que se están dando en el mundo y la aparición de nuevas potencias regionales pueden abrir nuevos espacios de discusión más favorables para que el reclamo de soberanía sea más efectivo; Establecer o fortalecer los vínculos del grupo de estudios con las agrupaciones de veteranos de guerra, las escuelas de nivel medio y los demás sectores de la sociedad civil a los fines de poder seguir generando conciencia sobre la importancia de seguir reclamando al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de manera pacífica, la restitución de las soberanía sobre los territorios ocupados.

Que la actividad está dirigida a estudiantes, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas, estudiantes de escuelas del nivel medio y al público en general, interesado en contribuir al debate y análisis de los aspectos jurídicos, políticos e históricos que influyen sobre el reclamo de soberanía que nuestro país mantiene por los archipiélagos australes.

Que el ciclo de charlas se dictará en diferentes instituciones de la ciudad de Río Cuarto y localidades de la región, en particular educativas de diferentes niveles y municipales, y se desarrollará desde el 07 de marzo al 21 de octubre del año 2022.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE la actividad consiste en un ciclo de charlas en el marco de la Conmemoración de los 40 años de la Guerra de Malvinas a dictarse en diferentes instituciones de la Ciudad de Río Cuarto y localidades de la región, en particular educativas de diferentes niveles y municipales; QUE se establece como objetivo de la actividad contribuir al debate y análisis de los aspectos jurídicos, políticos e históricos



que influyen sobre el reclamo de soberanía que nuestro país mantiene por los archipiélagos australes; QUE la propuesta vincula a la Facultad de Ciencias Humanas con instituciones educativas de diferentes niveles de la Ciudad de Río Cuarto y región, municipios y con la Agrupación de Veteranos de Guerra de Río Cuarto; QUE la participación de docentes y estudiantes promueve experiencias de aprendizaje situado y propende a la formación integral articulando experiencias de vinculación con docencia e investigación; QUE la misma se desarrollará durante los meses de marzo a octubre del 2022 de acuerdo al cronograma previsto y detallado en el formulario de la actividad; QUE la actividad cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 23 de mayo de 2022: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad; Sugerir a los docentes responsables que, en futuras ocasiones, las actividades puedan ingresar para su consideración ante el Consejo Directivo con mayor anticipación para que su tratamiento pueda realizarse previo al inicio de las mismas.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 24 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: **Ciclo de Charlas: “Malvinas a 40 años de la Guerra.” Debates jurídicos, históricos y políticos en torno a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, demás islas del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes**, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), el Área Malvinas de nuestra Facultad de Ciencias Humanas, junto con la Agrupación de Veteranos de Guerra “Operativo Virgen del Rosario” de la ciudad de Río Cuarto, que tiene como Docente Responsable al Profesor Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042), cuyo dictado tendrá lugar en diferentes instituciones de la ciudad de Río Cuarto y localidades de la región, en particular educativas de diferentes niveles y municipales, y se desarrollará desde el 07 de marzo al 21 de octubre del año 2022.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes serán confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 223/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 223/2022
Actividad de Vinculación con el Medio

Ciclo de Charlas: “Malvinas a 40 años de la Guerra.” Debates jurídicos, históricos y políticos en torno a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, demás islas del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes

Docente Responsable:

Profesor Gustavo Eduardo GARCÍA (DNI 30.771.042)

Equipo de Trabajo:

Carini, Gabriel Fernando 30.151.165 Docente Universidad Nacional de Río Cuarto - Departamento de Historia.

Brizzio, Marcela Susana. 17.319.708 Docente Universidad Nacional de Río Cuarto - Departamento de Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales – Dpto. de Historia.

Chávez, Daniel Nieves. 14.876.805 Presidente Agrupación de Veteranos de Guerra Operativo Virgen del Rosario, Río Cuarto.

Chiaranello, Leticia Ivana 35.134.436 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Prof. Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales, Área Malvinas.

Cortés, Natalia Beatriz 39.967.864 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Abogacía, Área Malvinas.

Figún, Laura Angélica 35.673.563 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Prof. Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales, Área Malvinas.

Alcalde, María Celeste. 32.623.454 Graduada Universidad Nacional de Río Cuarto – Lic. Ciencia Política.

Jiménez, Francisco. 38.018.795 Graduado Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera de Historia – CONICET.

Gómez, Sofía Nahír 37.629.300 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Abogacía, Área Malvinas.

Aguirre, Romina 40.573.137 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Abogacía, Área Malvinas.

Wozniak, Cindy Jacqueline 38.110.665 Graduada. Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Abogacía, Área Malvinas.

Giorda, Gastón Alejandro 32.137.405 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Prof. Cs. Jurídicas, Políticas y Sociales, Área Malvinas.



Ana Sol Anselmo 39.971.677 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Carrera Abogacía, Área Malvinas.

Bricca, Manuel 42.162.208 Estudiante Universidad Nacional de Río Cuarto - Lic. en Ciencia Política, Área Malvinas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de junio de 2022, 18:07 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220601-6297d51c5715e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas